

## Sistema de transportadores

Tipo T1P T2P

### PRESENTACION

Los equipos ME es el sistema de transportadores fue diseñado para el envasado de cilindros de GLP para los diferentes procesos dentro de la planta. La cadena de función nodular es la encargada de realizar el transporte, conducida por tractores Ex con control de variadores electrónicos de velocidad

### OPCION MODELOS

T1P transportador simple piso, para configuraciones tipo anillo

T2P transportador doble piso

Sufijo G Galvanizado en caliente

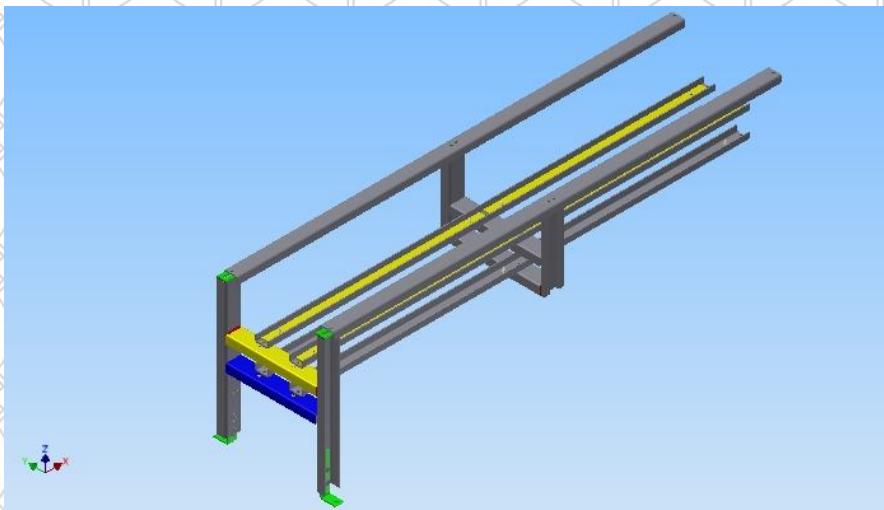
### COMPOSICION

#### **Transportadores**

- Estructura en SAE1010 plegado y punzonado
- Patas regulables para nivelación
- Regulación del 2do piso, a 2 niveles posibles
- Fleje de apoyo de cadena de nylon UHMW con disulfuro de molibdeno en Suspensión (Molykote) de bajo coef. de rozamiento
- Flejes recambiables atornillables con tornillos de nylon (no metálicos)

#### **Tractores**

- Estructura en SAE1010
- Reductores engranajes cónicos, de eje hueco, de alto torque de salida, monoblock.
  - sin piñones
  - sin coronas
  - sin acoples elásticos
- Lubricante sintético, 5 años libre mantenimiento
- Potencias de 4kW y 5,5kW dependiendo del tramo a traccionar.
- Rampa de arranque y alarma de exceso de consumo, gestionado por variador electrónico
- Conexión a PLC central vía Modbus/CanOpen



<b><u>REQUERIMIENTOS</u></b>			
<b>Capacidad</b>	Envases 10kg, 15kg,	<b>ELECTRICIDAD ALIMENTACION</b>	3 x 380VAC
<b>Consumo Neumático</b>	N/C	<b>ELECTRICIDAD</b>	4kW a 5,5kW
<b>TIPO DE ENVASES</b>	Ver plano de medidas específicas de cada cliente		
<b>TIPO DE LOGICA</b>	Gobernados y protegidos por variador electrónico y lógica de PLC vía Modbus/CanOpen		
<b>LIMITE DE PROVISION</b>	-Glándulas certificadas para instalación eléctrica en motor eléctrico Ex		

Los equipos e instalaciones están diseñados de acuerdo con las recomendaciones y directivas IRAM/IEC/CENELEC expresadas debajo:

**Diseñada para uso en áreas clasificadas**

Cómo Zona 1 acorde con IEC 79-10 y Clase I, Div 1 acorde a NEC (USA), artículo 500

**-Baja tensión**

Directiva 73/23/CEE. Para el equipo eléctrico fuera zona peligrosa

**-CEM (Compatibilidad Electromagnética)**

Directiva 89/336/CEE. Para todo equipo eléctrico.

**-Maquinas (seguridad)**

Directiva 98/37/CE. Para todas maquinas.

**-Equipos para zona explosiva.**

Directiva 76/117/CEE. Para todas maquinas en zona peligrosa

**-Equipos con presión.**

Directiva 97/23/CE. Para depósitos AIRE, GLP y tuberías